



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

ACTA N° ABM-SG-LPT-033-2014

19/12/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA VIERNES 19 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil catorce, siendo las once horas en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco Concejel Principal, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya Concejel Principal, Sr. Santiago Medrano Olvera Concejel Principal, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado Concejel Principal y Señor Juan de Dios Villamar Secaira Concejel Principal, actuando en la secretaría el Abogado Luis Procel Torres, como secretario del Concejo para certificar esta importante Sesión, constatado el quórum por el Secretario del Concejo, el señor Alcalde declara legalmente instalada la sesión y solicita que por secretar se dé lectura y se someta a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, tomada la votación los Señores Concejales Principales Resuelven por unanimidad Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo a los diecinueve días del mes de diciembre del 2014.-De inmediato por medio de secretaria se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente.1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 2.- Aprobación de la Ordenanza Municipal sustitutiva sobre discapacidades del cantón Alfredo Baquerizo Moreno -jujan de acuerdo a los artículos 322 y 324 del COOTAD. Presentada por {os miembros de la comisión de Equidad y Género. 3.- Clausura **PRIMERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- la misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobado por unanimidad de los señores Concejales Principales del Cantón. **SEGUNDO.-** APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SUSTITUTIVA SOBRE DISCAPACIDADES DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO -JUJAN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 322 Y 324 DEL COOTAD. PRESENTADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. La misma que fue leída en alta voz y consensuada con todos los concejales principales para su aprobación definitiva, documentación de la ordenanza reposa en esta secretaria municipal. Así mismo el señor alcalde manifiesta señor secretario someta a votación la aprobación de esta ordenanza, la misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobado por unanimidad de los señores Concejales Principales del Cantón. Aprobar la Ordenanza Municipal Sustitutiva Sobre Discapacidades del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno -Jujan de acuerdo a los artículos 322 y 324 del COOTAD. Presentada por los miembros de la comisión de equidad y género. **TERCERO.-** Clausura. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que no existiendo otro punto que tratar da por clausurada la sesión siendo las doce y treinta (12H30) pm y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con el secretario del concejo quién certifica.-

Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON CONCEJO

Ab. Luis Procel Torres
SECRETARIO DEL CONSEJO

Dir. Jaime Ròldos 313 y José Domingo Delgado
Tlf. 2748051
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON

